



De conformidad con lo establecido en el literal g) del artículo 174 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), emite el certificado de:

ACREDITACIÓN

A favor de la carrera de Derecho, modalidad presencial,
de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Pastaza.

Dado y suscrito en la ciudad de Quito D.M., agosto de 2022.

Lcdo. Iván López Pinar, Mgs.
Secretario Técnico - CACES

Econ. Wendy América Anzules Falcones, Ph.D.
Presidenta del CACES

Ing. Wladimir Paredes Parada, Ph.D.
Presidente de la Comisión Permanente
de Carreras - CACES